



**Facultad de Educación**

**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**“LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, UN RETO EN LA FORMACIÓN  
PROFESIONAL”**

**“LINGUISTIC COMMUNICATION COMPETENCE, A CHALLENGE IN VOCATIONAL  
TRAINING”**

**Alumna: Laura González Bustillo.**

**Especialidad Economía, FOL y Administración y Gestión**

**Director: Jose Antonio del Barrio del Campo**

**Curso académico 2013 - 2014**

**Fecha 25 de Junio de 2014.**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA.....</b>	<b>4</b>
2.1. Antecedentes de la Comunicación como disciplina.....	5
2.2. La importancia de la competencia comunicativa en la sociedad ...	8
2.3. La importancia de la comunicación para el docente.....	12
2.4. El desarrollo de la competencia lingüística de los alumnos .....	19
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>22</b>
<b>4. MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>	<b>26</b>
4.1. Proyectos para el desarrollo de la competencia lingüística.....	28
4.2. Resultados de aprendizaje y contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral .....	38
4.3. Propuesta didáctica para desarrollar la competencia lingüística a través del módulo de Formación y Orientación Laboral .....	44
<b>5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>52</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>54</b>
<b>7. WEBGRAFÍA .....</b>	<b>57</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Vivimos en una sociedad dominada por las nuevas tecnologías, continuamente “chateamos”, “texteamos”, “twiteamos”, muchas veces utilizamos un lenguaje propio de las redes sociales con abreviaturas e iconos explicativos que ponen en imágenes nuestras palabras, o incluso nuestros sentimientos y estado de ánimo; en el trabajo, hablamos por videoconferencia, nos anunciamos a través de las redes sociales; cada vez más parece que la comunicación real entre las personas, y con ello queremos referirnos a la comunicación cara a cara, está en desuso, sin embargo, nada más lejos de la realidad, en nuestro día a día, hablar en público, bien en conversaciones con amigos, o bien para convencer a alguien o para expresar nuestra opinión sigue siendo necesario y para algunas personas supone un verdadero momento de estrés y preocupación, siendo todos conscientes además, de que aquellas personas con mayor facilidad de palabra son mejor aceptados socialmente hablando.

También en el ámbito laboral, tener el don de palabra nos facilita el terreno, pero más aún si nos paramos a pensar en la labor de un docente, la manera en que comprende y transmite su materia realmente marca la diferencia, saber atraer y captar la atención de los alumnos, comunicarse con ellos y conseguir de ellos colaboración, participación y entusiasmo, sin duda se verá facilitado si el profesor tiene buenas habilidades comunicativas; por todo ello, por los beneficios que sabemos que comporta, si nos paramos a pensar en el futuro personal y laboral de nuestros alumnos, sabemos que inevitablemente, la sociedad y las empresas, seguirán buscando, por mucho que avancen las nuevas tecnologías, personas que sepan dirigir equipos de trabajo, o personas capaces de convencer, de ejercer un liderazgo activo o de tratar con los clientes dentro del entorno laboral, por ello, deberíamos preocuparnos seriamente por enseñar a nuestros alumnos a desenvolverse con soltura en público así como a desarrollar y practicar técnicas que les ayuden a mejorar su oralidad.

A lo largo de este trabajo, tras un pequeño acercamiento a los inicios de la comunicación como disciplina a modo de introducción, hablaremos, por un

lado, de la importancia que tiene la comunicación en nuestras vidas, seamos lo que seamos y nos dediquemos a lo que nos dediquemos, simplemente porque sabernos comunicar correctamente y saber expresar con exactitud lo que queremos, nos va a facilitar las cosas.

Por otro lado, y fijándonos en los mejores, intentaremos averiguar por qué es tan importante la palabra para un docente y qué hacer para enseñar ese arte de hablar a sus alumnos, es decir, qué puede hacer un docente para transmitir su materia de forma efectiva y cuáles pueden ser las pautas para que el proceso de comunicación se realice con impacto.

A continuación, analizaremos qué es lo que se está haciendo en las aulas para tratar de que nuestros alumnos adquieran la competencia en comunicación lingüística, esto es, qué programas, proyectos y planes se están desarrollando en los centros a tal efecto; para ello, tomaremos como referencia entre otros, el Plan lector y el Plan para el fomento de la competencia en comunicación lingüística llamado “Leer, comunicar, crecer” (LCC), impulsados ambos por la Consejería de Educación Cultura y Deporte, también nos basaremos en el Proyecto para el fomento de la competencia en comunicación lingüística (LCC), titulado “Compartimos conocimientos y experiencias: leer, hablar y escuchar” puesto en marcha en el IES Cantabria para los cursos 2013- 2014 y 2014-2015; a partir de aquí y éste sería el último apartado de nuestro trabajo, sabiendo que todos los Planes únicamente se han aplicado en la etapa de la educación secundaria obligatoria, elaboraremos una propuesta de adhesión al último de ellos por parte del departamento de Formación y Orientación Laboral a través del módulo del mismo nombre que se imparte en los primeros cursos de todos los Ciclos Formativos tanto de Grado medio como de Grado Superior y lo haremos por dos razones:

La primera, porque consideramos que así como en la etapa de la educación secundaria obligatoria en general existe la concienciación y la obligación por Ley de formar alumnos competentes, al llegar a los ciclos formativos, esa obligación se diluye y se ofrece al alumno una orientación profesional y práctica, que no siendo mala, en ocasiones deja de lado las competencias

básicas que se supone han adquirido los alumnos en cursos previos pero que evidentemente, se deben seguir trabajando de manera continua en el tiempo.

La segunda porque se trata de un módulo de los llamados transversales, cuyos contenidos consideramos propicios para trabajar, reforzar y mejorar la competencia lingüística de los alumnos, siendo además una materia común para todos los ciclos formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior con independencia de la familia profesional de que se trate.

Por último, se extraerán una serie de conclusiones que servirán de síntesis del trabajo realizado.

## **2.- ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA.**

La comunicación es la base de las relaciones humanas, comenzamos a hablar desde que apenas tenemos dos años y a lo largo de nuestra vida, bien sea por habilidad innata, o por medio del aprendizaje en la escuela o en nuestro entorno o contexto familiar, vamos adquiriendo destrezas y competencias lingüísticas que sin duda nos facilitan nuestra vida diaria. Necesitamos comunicarnos para pedir cosas, para dar nuestra opinión, para convencer a alguien, para expresar sentimientos, actitudes, temores, seguridades, dudas, y sin embargo en muchas ocasiones, nos quedamos con las ganas de haber dicho algo que nos parecía importante, de haber presentado a alguien mejores explicaciones sobre alguna cuestión importante o simplemente a veces, no acuden a nuestra boca las palabras necesarias para expresarnos correctamente y esto nos causa frustración.

En el ámbito laboral, también se dan circunstancias en las que no se sabe vender un producto correctamente, o no se consigue convencer a un cliente con una venta o bien se acude a una entrevista de trabajo y no se sabe expresar todo el potencial que tenemos; en otras palabras, no nos hemos sabido vender; en fin, las situaciones en las que una persona se tiene que manejar como un buen comunicador son múltiples y variadas y es reconocida

la gran importancia que manejar y dominar esta disciplina tiene para desenvolverse con éxito en cualquier circunstancia personal, laboral o social.

Por ello, a continuación de estas líneas, intentaremos profundizar sobre los inicios de la comunicación como disciplina, para entrar en el tema en cuestión, para, a continuación, exponer las ventajas que un buen orador tiene en la sociedad, más aún si la profesión del orador es la de profesor, convirtiéndose en este caso la disciplina en un valor añadido para su labor docente; por último, se expondrá la importancia de experimentar un cambio en la educación y en los sistemas de enseñanza para poder potenciar en los alumnos aquello que como miembros de una sociedad y como docentes de profesión queremos estimular y desarrollar en nuestros alumnos.

## 2.1.- ANTECEDENTES DE LA COMUNICACIÓN COMO DISCIPLINA.

Comenzamos esta parte del trabajo al igual que se inicia un nuevo tema a estudiar, con una definición; para el caso que nos ocupa, definiciones de comunicación ha habido muchas a lo largo de la historia, la mayoría de ellas, surgidas a partir del siglo XX, que es cuando la comunicación adquiere el rango de disciplina, algunas, se detallan a continuación:

- Rogers y Steinfatt, (1999), definían la comunicación como *“El proceso mediante el cual los participantes crean y comparten información entre ellos hasta alcanzar un entendimiento mutuo”*
- Para Fonseca (2000), comunicar es *“llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes”*
- Según Stanton, Etzel y Walker (2007), la comunicación es *“la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte”*

- Para Lamb, Hair y McDaniel (2006), la comunicación es *"el proceso por el cual intercambiamos o compartimos significados mediante un conjunto común de símbolos"*
- Según Chiavenato (2006), comunicación es *"el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social"*
- Robbins y Coulter (2005) nos brindan la siguiente definición: *"Comunicación es la transferencia y la comprensión de significados"*.

Sin embargo, y mucho antes de que se intentara definir o llegar a un acuerdo sobre lo que es la comunicación, ya se intentaba dilucidar de qué se trataba y para que podía servir, de hecho, ya en la antigua Grecia se hablaba de comunicación, surgiendo dos pensamientos paralelos y contrapuestos en torno a ella, por un lado estaba Platón, filósofo griego, que consideraba el lenguaje como un mal necesario, un medio de expresión imperfecto que sólo distorsionaba la realidad; por otro lado, estaban los *Sofistas*, quienes creían firmemente en el poder de la palabra, y si bien reconocían su naturaleza imprecisa, ambigua y metafórica, lejos de considerar estas características como fallos, las consideraron como virtudes, que conferían al lenguaje un gran poder, otorgándole a la palabra una doble virtud, la de poder nombrar lo que uno ve y la de ocultar y revelar aspectos de la realidad.

Después de ellos, Aristóteles, discípulo de Platón, ofreció una postura alternativa a la pugna entre los Sofistas y Platón, así, Aristóteles fue el creador de *La retórica*, un estudio basado en observaciones empíricas de las prácticas de los oradores y las respuestas de sus respectivos públicos, ayudando al orador, a descubrir los secretos, los trucos y los medios para conseguir persuadir. La obra de Aristóteles, influyó de manera fundamental en el estudio de la comunicación durante el imperio romano y en la historia del pensamiento occidental, años más tarde, todos estos estudios, pasarían a ser paganos, quedando subordinados a la cultura y religión cristiana, el encargado de hacerlo fue San Agustín, quien en su obra *"Sobre la doctrina cristiana"*, unificó

posturas, conciliando ambos extremos, acertado o no en sus teorías, de lo que no cabe duda es de la utilización y provecho que de la comunicación y las técnicas griegas de oratoria hicieron los cristianos para hacer más eficaces sus sermones.

Después de San Agustín vendrían en el Siglo XVI el filósofo francés Petrus Ramus, los humanistas italianos con Giambattista Vico, ya en el siglo XVII Francis Bacon y Galileo, y otros como Bulwer, que en 1644 publicó *La chirología*, en el que recopilaba una serie de estudios sobre la expresión física y no verbal de las ideas y las emociones; más tarde vendrían otros, Thomas Sheridan (1719-1788), Hugh Blair, George Campbell o Richard Whately, todos ellos, con interesantes aportaciones al mundo de la comunicación, hasta llegar al Siglo XX, que es cuando realmente se inicia el estudio de la comunicación como disciplina.

Tal y como nos explica en su libro *La comunicación humana*, Collado, (2001), durante el Siglo XX, el estudio de la comunicación pasa por tres fases importantes, la primera se centró en el análisis de la profesión de la oratoria, la segunda, en el desarrollo del campo de la comunicación y la tercera, en el surgimiento de la disciplina de la comunicación, que nace como la unión entre las dos primeras; en este sentido, los teóricos de esta nueva disciplina pensaron que sería necesario encontrar algún modelo que unificara posturas y éste surgió con el americano Harold Lasswell, que en 1964 ideó uno de los modelos más influyentes en este campo, que consistía en una serie de preguntas que según Harold todo investigador deseaba conocer y dar respuesta, éstas eran: ¿Quién? ¿Dice qué? ¿A quién? ¿En qué canal? y ¿Con qué efectos?.

Después de este primer modelo o acercamiento a la comprensión de la disciplina de la comunicación, vinieron muchos más, unos preocupados o centrados en el mensaje, otros, por el contrario centrados en el receptor; algunos pensaban en la comunicación como en un proceso unidireccional, otros sin embargo, sostenían el poder cíclico del proceso, unos más acertados que otros, unos más equivocados que otros, la realidad, es que la

comunicación ha estado presente en la historia de nuestra sociedad desde la época antigua, lo que nos da una idea de lo que ya sabemos, de su importancia para manejarnos con soltura, interaccionar, relacionarse, entenderse y porque no también para tratar de influir y convencer a otros.

## 2.2.- LA IMPORTANCIA DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LA SOCIEDAD.

El poder de la palabra es universal, tal y como acuñaban los sofistas, el lenguaje es uno de los recursos más valiosos en nuestra vida, aquellas personas que tiene el don de la palabra, tienen más ventajas sociales, se desenvuelven mejor, convencen mejor. Todos queremos que se nos oiga, que nos hagan caso, que nos presten atención, pero comunicar no es sólo hablar, como tampoco es innato el don de la palabra en la mayoría de los casos, de manera que como todo en la vida, necesita práctica, estrategia, técnica y aprendizaje.

Tal y como apunta Cuervo, (1991), toda sociedad se sustenta en una serie de valores, con el paso del tiempo, el dominio del lenguaje, la fluidez verbal, la capacidad de convencer con la palabra, el arte de la conversación, se han convertido en componentes de éxito social. Sin embargo, la facilidad de palabra, como muchas otras cualidades del ser humano, tiene dos componentes, uno innato y otro conquistado a base de esfuerzo y aprendizaje, es decir, no todas las personas nacemos con el mismo potencial lingüístico, como tampoco sabemos expresarnos del mismo modo ni tenemos la misma facilidad de palabra, muchas veces, la habilidad comunicativa, se tiene genéticamente, en otras ocasiones, son potenciadas o facilitadas por la familia, no es lo mismo nacer en una familia culturalmente hablando, de clase universitaria, que en otra de clase obrera y sin estudios en la que el léxico es limitado, en todos los casos, el arte de hablar, puede ser aprendido, pero para ello, inevitablemente debe ser practicado.

Leer, para incrementar nuestro léxico, escuchar, para aprender de otros que lo hacen mejor que nosotros y practicar para mejorar, son claves para el éxito.

Pero además no sólo comunicamos con palabras sino también con gestos, con expresiones, con posturas, aquello que no decimos pero que transmitimos, el lenguaje no verbal, Chris Knight, un antropólogo estadounidense decía que: *“Está comprobado que las palabras sólo transmiten el 7% del mensaje, (...) el 93% de un mensaje se transmite mediante comunicación no verbal.”*, es decir, lo que no decimos, es tanto o más importante que las palabras, en ocasiones, nuestra actitud nos delata, según Martínez, (2001), *“El lenguaje no verbal se utiliza constantemente en situaciones sociales, de forma espontánea y es muy difícil de controlar o esconder. Cuanto más fluido es el lenguaje no verbal, mejor. El punto principal es que sea apropiado, que vaya en consonancia o en congruencia con el mensaje verbal. Una comunicación no verbal nerviosa o vacilante puede debilitar un mensaje que en sí mismo es importante, fuerte o sincero. Nuestro comportamiento expresivo no verbal determina la impresión que causamos a los demás”*.

Muy frecuentemente, creamos una imagen de una persona por cómo actúa o se mueve, por su actitud, su postura, su forma de vestir, la forma de mirar, de sonreír, además y dependiendo de qué impresión nos haya dado, todo lo que diga después quedará condicionado a esa primera impresión que hemos creado, todo esto también se puede aprender a controlar; de hecho, existen multitud de manuales que hablan sobre la comunicación no verbal y que ofrecen pautas de actuación para conseguir crear una buena impresión.

Por otro lado, hay personas a las que le supone un gran esfuerzo el hablar en público, por timidez, por no saber qué decir, por falta de fluidez, sin embargo, nuestra vida diaria está llena de ocasiones para poder practicar, una reunión con amigos, en el colegio de nuestros hijos, en una reunión de la comunidad de vecinos, en el trabajo, nuestra vida está llena de situaciones en las que es vital sabernos desenvolver con la palabra, porque es nuestra aliada para expresar lo que sentimos, lo que queremos, lo que no estamos dispuestos a hacer; muchas personas, lo tendrán fácil a la hora de llevar el proceso a la práctica, pero otras

muchas, tendrán que perder el miedo y practicar, tal y como dijo Dale Carnegie: *“la mejor vacuna contra el miedo es un montón de experiencias positivas y agradables”*.

Por tanto, transmitir vitalidad, optimismo y dinamismo, escuchar a los demás, respetar los turnos de hablar, pensar antes de hablar, leer para aumentar nuestra riqueza de vocabulario, son claves para aprender el arte de hablar. Y para aquellos que quieren o necesitan aprender, existen cursos para hablar en público, de comunicación, de relaciones públicas, de ventas, de dicción y educación de la voz; Internet está lleno de sitios la mayoría gratuitos para aprender o libros de autoayuda; opciones hay muchas, y dado que los beneficios que ello te puede reportar en tu vida cotidiana son también enormes, habrá que entrenarse y sobre todo perder el miedo y aprender de los errores.

Entonces, tanto para nuestra vida cotidiana como para nuestro trabajo somos conscientes del valor de ser un buen comunicador, pero aún hay un aspecto más que es muy importante, si pensamos en cómo era la vida en la época de nuestros abuelos, nacían en un pueblo, y salvo que tuvieran que emigrar a otro país por circunstancias generalmente de trabajo, la mayoría de las personas nacían, vivían y morían en el mismo lugar, no se viajaba tanto y tan a menudo, no había los medios, ni el tiempo necesario ni tampoco la costumbre de hacerlo; sin embargo, hoy en día viajamos, por placer, por trabajo, por estudios, parece que no hay distancias, tenemos los medios, muchas veces el tiempo y también generalmente el dinero para viajar y conocer otros países y otras culturas y es que vivimos en una sociedad globalizada y abierta al exterior en la que no existen prácticamente barreras físicas ni temporales, las únicas necesarias de vencer son las culturales, pero que por otra parte, es uno de los mayores atractivos de aquellos a los que les gusta viajar, conocer otras culturas, aprender de ellas, comunicarse en otros idiomas o saberse desenvolver en otros ambientes, y para todo ello, también un buen comunicador lo tiene más fácil.

El término de Comunicación intercultural nació con la publicación del libro *“The silent language”* del antropólogo estadounidense Edward T. Hall, en 1959, el libro fue el inicio de una serie de investigaciones sobre el campo de la comunicación; muchos autores han escrito sobre la comunicación intercultural, por ejemplo, Collado, (2001), que se refiere a la comunicación intercultural en los siguientes términos *“La importancia de la comunicación intercultural estriba en que vivimos en un mundo en el que existe interdependencia entre países y culturas y debemos comunicarnos cada vez más con personas que tienen idiosincrasias diferentes a las nuestras”*.

Como hemos dicho antes, viajamos continuamente a otros países, por ocio, por trabajo, por estudios, y nos encontramos con personas que se comunican de diferente manera, no sólo en idiomas diferentes, sino que también su lenguaje no verbal es distinto y es interesante saberlo o aprenderlo, por ejemplo, en muchos países, levantar el dedo pulgar significa “bien hecho”, pero si se utilizara en Grecia, Rusia o el oeste de África, estarías insultando al receptor; en Japón, China o Vietnam, es importante dar y recibir objetos con ambas manos para demostrar consideración y valoración del presente; el símbolo OK de los americanos que une en un círculo los dedos pulgar e índice, en Francia quiere decir cero y en Japón significa dinero; otro caso es el de sacar la lengua, que es un signo de burla o mala educación entre los occidentales, mientras que para los tibetanos es una señal de cortesía y amabilidad. Los ejemplos son múltiples y todos ellos forman parte de la cultura propia y los valores y creencias de cada país, sin embargo, en un mundo globalizado, en el que no existen distancias ni fronteras, la comunicación intercultural adquiere cada vez más importancia, saberse “adaptar al medio” y superar las barreras culturales se hace necesario para poder relacionarnos entre nosotros y la comunicación es la vía o medio para conseguirlo, Rogers y Steinfatt, (1999), definían la comunicación como *“El proceso mediante el cual los participantes crean y comparten información entre ellos hasta alcanzar un entendimiento mutuo”* y esta comunicación surge cada día entre iguales y entre “extranjeros”, entre conocidos y entre amigos, entre colegas y entre familiares, está presente en todos los ámbitos de la vida humana, es universal.

### 2.3.- LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN PARA EL DOCENTE.

La importancia de ser un buen comunicador para un docente, la intentaremos abordar partiendo de preguntas, preguntas que todo profesor debería hacerse a sí mismo y que se consideran claves para poder desempeñar su profesión con éxito, ¿Qué profesor se requiere en la sociedad en la que vivimos? ¿Qué habilidades y competencias debe dominar? ¿Por qué es importante ser un buen comunicador? ¿Cuál es la meta o fin que debe alcanzar el docente? ¿Cómo se puede alcanzar?

Hemos visto a lo largo de las páginas anteriores la importancia que tiene la palabra y cómo nos puede facilitar y mejorar nuestra vida, ahora bien, si nos ponemos en la piel de un docente, además de facilitarle la vida como persona, también saber comunicar se convierte en un valor añadido para su profesión, el docente como profesional, debe conocer exhaustivamente la materia que imparte, pero además, debe saber comunicarla de forma atractiva, motivar al alumno a aprender, comunicar de forma original, saber ser diferente, porque todo ello le va a facilitar mucho su trabajo; pero además, debe dominar el arte de la palabra, ya que si queremos que nuestros alumnos sean competentes lingüísticamente hablando porque creemos que es importante para manejarse en la sociedad como persona, el profesor para poder enseñar inevitablemente debe primero saber. De manera que si nos fijamos en lo que se supone tienen que aprender nuestros alumnos, sabremos qué es lo que nosotros como docentes debemos dominar para después poderlo enseñar.

Para ello, nos fijamos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación que apunta en su preámbulo lo siguiente: *“Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad (...) La concepción de la educación como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva*

*ha sido una constante, aunque no siempre esa aspiración se haya convertido en realidad.”*

Es verdad que vivimos en una sociedad cambiante y que en la educación se deposita gran parte de la responsabilidad sobre el futuro de la sociedad de un país, pero ¿quién educa a los jóvenes? Y muy importante también ¿qué les enseñan? y ¿cómo lo hacen? La sociedad está cambiando y también los profesores deben ser capaces de acomodarse a los nuevos tiempos, porque según numerosos estudios científicos realizados, después de las familias, el profesor es el factor más influyente en el éxito de los estudiantes; cada vez más la escuela asume roles que antes eran asumidos por otros, la familia educaba, la sociedad socializaba y la escuela instruía, todos tenían claro cuál era su papel en el juego, pero resulta que ahora, parece no haber límites claros de hasta dónde deben llegar las funciones del docente, no están claros los límites como tampoco lo están las funciones y por si esto no fuera suficiente, el docente cada vez tiene más dificultades para captar la atención de los alumnos porque ellos prefieren aprender en otros sitios antes que en el aula, la cual ha perdido el monopolio del saber, ¿Cómo conseguir recuperar ese entusiasmo o motivación en unos alumnos que no parecen estar a gusto con la escuela a la que acuden todos los días a APRENDER?.

Los poderes públicos deben establecer el marco de actuación, en muchos casos, los cambios que se producen en las sociedades, obligan de manera irremediable a cambiar los usos, las costumbres, en ocasiones incluso los valores y también por tanto, obligan a cambiar la educación, con el fin de que se adapte a las nuevas exigencias. En una sociedad de información y conocimiento como la actual, se demandan nuevas metodologías, nuevas escuelas y nuevos docentes, sin duda, el profesor, tiene una de las labores más importantes y de responsabilidad en el forjado de esos futuros ciudadanos y por ello, es fundamental que aquello que queremos que nuestros alumnos aprendan porque se considera fundamental para su desarrollo, para su vida y para la sociedad como colectivo, también sea dominado por el docente.

Nadie puede enseñar lo que no sabe o no domina, por tanto, como decíamos al principio, fijándonos en aquello que queremos para nuestros alumnos,

sabremos aquello en lo que debemos formarnos como docentes. Nosotros nos centraremos en aquello que se refiera a la comunicación, que es el tema que nos ocupa.

En la misma Ley de educación 2/2006 de 3 de Mayo, se establecen en el Capítulo III de su Título I, una serie de objetivos que se persiguen en educación, así mismo, se apunta que la educación secundaria obligatoria, deberá contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas una serie de capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- \*e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los*

*métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

*g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

*\*h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

*\*i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*

*j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

*k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*

*l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

De entre todas ellas, las capacidades a que se refieren los apartados señalados con asterisco (\*) están directamente relacionadas con la comunicación en todos sus ámbitos.

La primera se refiere a las nuevas tecnologías de comunicación, en las que el docente debe pasar de ser un mero transmisor de información a convertirse en mediador de conocimiento, tal y como decía Perrenoud, (2007) *“debe despertar el deseo de aprender en el alumno”*, porque la información está por todos lados, pero hay que saber gestionarla y lo más importante, hay que saber interpretarla.

Al nuevo docente del siglo XXI, no se le exige que sepa todo, sino que sepa guiar al alumno, que le ayude a analizar, comprender y opinar sobre lo que ve, lo que oye, lo que lee, el profesor tal y como se expresa en este sentido, Muñoz (2003), *“debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma y un buen administrador de los medios a su alcance, para así dinamizar el aprendizaje de sus alumnos”*. El alumno de la múltiple pantalla, el nativo digital, posee abundancia de información pero afortunadamente aún necesita un guía, un apoyo, un tutor para gestionarla y saber qué hacer con ella porque como dice Roberto Balaguer, psicólogo especialista en Internet *“Esta sobreabundancia hace que pocos elementos de entre todo ese mar resalten y queden fijados a nuestra memoria, que hoy se encuentra medio perdida al no poder atar datos con situaciones y lugares concretos. Muchas cosas pasan desapercibidas, miradas sin ser vistas”* y ahí parece radicar por tanto una de las funciones del profesor del Siglo XXI, la de convertirse en ese tutor, ese gestor o guía para el aprendizaje.

La función del docente sería por tanto la de conseguir desarrollar unas habilidades y destrezas en sus alumnos que les permitieran aprender y gestionar su conocimiento día a día, enseñarles a seguir aprendiendo e incentivarles a seguir formándose durante toda su vida, *“el reto de la educación hoy en día es preparar a los jóvenes para que puedan ejercer un cierto dominio de la contingencia”*, (Bárcena y Melich, (2000)), actuar como mediador del conocimiento, despertar deseo por aprender, comunicar de forma original, todo ello se vuelve necesario en el futuro, que ya es presente de la educación y por tanto en el día a día del docente.

Tal y como diría Merayo, (2000), *“El reto de la futura docencia ya no será únicamente suministrar instrucción, sino proporcionar las claves para poder encontrar la información más fidedigna, comprenderla y transmitirla adecuadamente. Por ejemplo, la cuestión no va a ser tener que leer un determinado libro (...) sino despertar el deseo de leer, enseñar a elegir la lectura y poder asimilarla con criterio integrándola en el saber personal. Luego, será preciso comunicar lo aprendido con originalidad y eficacia”*

Por tanto, saber comunicar, saber atraer, conmover, despertar deseo de saber en los alumnos, crear interés por la materia, curiosidad por saber más, por investigar, todo ello deberá conseguirlo el docente; la información estará disponible en todos lados, pero el guía es el que lo hará destacar, lo presentará de forma que se quiera aprender, lo explicará de manera que se quiera saber más y para eso, indudablemente dominar el arte de hablar facilitará el camino.

La segunda y la tercera de las capacidades a que hace referencia la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo, que debemos desarrollar en nuestros alumnos, se refieren claramente a la competencia lingüística, competencia que para poder ser enseñada, previamente ha debido de ser aprendida y dominada por el profesor; Merayo, (1998), sostiene firmemente la necesidad de enseñar comunicación en las escuelas, para los estudios, para la vida, comenta el caso de alumnos que a pesar de tener notas brillantes en su expediente, luego se atragantan al tener que ir a su primera entrevista personal, pero también señala Merayo (1998), la otra cara de la moneda y es que realmente también hay profesores que encuentran serias dificultades para hablar en público, ante unos padres de unos alumnos o incluso delante de sus propios compañeros del centro, y es verdad que si queremos enseñar, primero debemos aprender, por tanto, desarrollar las habilidades comunicativas para el docente deberá ser el paso previo a poderlas enseñar a sus alumnos.

Podremos intentar resumir las habilidades y competencias que debería reunir un docente , utilizando el modelo tecnológico que establece Muñoz, (2003) en contraposición al método tradicional o clásico de enseñanza, así, el profesor

ideal del Siglo XXII, se trata de un mediador, que pone el énfasis en el aprendizaje, un profesor que colabora con el equipo docente y que diseña y gestiona sus propios recursos, que basa su didáctica en la investigación con carácter bidireccional y que utiliza el error como fuente de aprendizaje, fomentando la autonomía del alumno y que además domina las nuevas tecnologías. Un docente que debe adaptarse a los nuevos escenarios que se presentan en nuestra sociedad y que para desarrollar su trabajo, requerirá tener entre otras, amplias habilidades y dotes comunicativas, Rosell y cols (2012), lo llamaron “El Educomunicador”, un docente que posee un conocimiento general y crítico de la sociedad y que conoce los medios de comunicación y sus productos sabiéndolos aplicar además al mundo de la enseñanza; un docente que además de conocer los productos y las herramientas que existen, sabe aplicarlos y manejarlas respectivamente y por último, un profesor que tiene cualidades de liderazgo y creatividad con la suficiente competencia comunicativa como para poder adaptarse a cada situación concreta.

¿Y cómo conseguimos todo esto?, algunos hablan de la necesidad de crear una nueva profesión, tal y como nos dice Rodríguez y cols, (2012), una en la que se unificaran la educación y la comunicación, dando lugar al anteriormente mencionado Educomunicador, otros hablan de la necesidad de un profesor que tal y como decía Osborn et al,(2003) *“explique las cosas bien, que haga las lecciones interesantes”*; otros autores, creen que la solución está en cambiar la escuela, desechando la llamada *“Educación bancaria”* de Freire, (1983) transformándola en una que *“promueva las experiencias de relación con los saberes”*, Charlot, (2001), otros, como Bain, (2007), escudriñan lo que hacen los mejores y más valorados profesores del mundo, aquellos que como método de enseñanza utilizan las preguntas, preguntan al inicio de un tema, consiguen que sus estudiantes expresen sus ideas y siguen planteando preguntas para concluir, no dan nada por hecho, quieren que sus alumnos sean críticos, expresen su opinión, estudien un caso, resuelvan un problema.

Sea como fuere, el cambio es necesario, los requerimientos de la sociedad de conocimiento e información cada vez más evidentes y los docentes no pueden permanecer ajenos a ello, deben reaccionar, reciclarse, aprender, mejorar, practicar y adaptarse a las nuevas circunstancias y de entre todas las supuestas habilidades y competencias que se supone debe poseer el docente que requiere la escuela y los alumnos del siglo XXI, de lo que nadie duda es de que debe dominar la disciplina de la comunicación en su sentido más amplio.

#### 2.4.- EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DE LOS ALUMNOS.

El informe de la UNESCO sobre la educación del siglo XXI, coordinado por Jacques Delors (1996), indica que: *“La misión de educar debe organizarse alrededor de cuatro aprendizajes o pilares de las competencias profesionales y sociales a lo largo de la vida de una persona: el saber, el saber hacer, el saber estar y el saber ser”*

La escuela tradicionalmente se ha centrado en el primero de los saberes, el de transmisión del conocimiento a través de las clases magistrales impartidas por el profesor; sin embargo, cada vez es más evidente que la sociedad actual y en particular los alumnos de hoy, demandan una educación diferente, un tipo de aprendizaje que unifique los cuatro pilares basando el aprendizaje en la adquisición de una serie de competencias básicas que conformen la base para su aprendizaje como persona a lo largo de la vida; muy a pesar de ello, las clases expositivas unidireccionales siguen siendo mayoritariamente el método elegido para impartir docencia, por tradición, costumbre o comodidad, no viendo o en muchos casos, no queriendo ver que el alumno del siglo XXI demanda una educación diferente, un aprendizaje distinto que le haga más participativo, que le provoque ganas de investigar, de saber, de aprender, que le resulte motivador y que le implique y le haga responsable de su propia educación.

El alumno de hoy vive estimulado por múltiples pantallas, el móvil, la televisión, las consolas, las tabletas, los ordenadores, todos ellos, ofrecen información al instante, ¿pero cómo se gestiona esta información? ¿Los alumnos de hoy en día son críticos con la información que leen? ¿Saben distinguir lo veraz de lo que no lo es? Y lo más importante, ¿Son capaces de expresar con claridad y rigor una opinión crítica con respecto a esa información que encuentran en la red? y es aquí, cuando entra en juego nuestro elemento estrella, LA LECTURA, porque a través de la lectura podemos desarrollar otras destrezas básicas para construir ciudadanos críticos; fomentando el hábito lector en los alumnos, a la vez estaremos potenciando sus destrezas a la hora de escribir y su léxico a la hora de hablar.

Actualmente, prácticamente en todos los centros existe un interés creciente y una preocupación por el fomento del hábito lector en los alumnos, porque se entiende que a través de la lectura, se consiguen favorecer y potenciar a la vez otras competencias básicas en el aprendizaje de los alumnos como es la competencia comunicativa y la escritura. La lectura es el instrumento que se utiliza para construir información en conocimiento desde el momento en que adquirimos la destreza necesaria como para poder interpretar, analizar y opinar sobre lo que leemos con cierto grado de madurez crítico, pero además, leyendo, como ya hemos dicho anteriormente, aumentamos exponencialmente nuestro léxico, con lo que leer, a la vez nos ayuda a expresar mejor nuestras ideas, a aprender a compartir emociones, a poder opinar sobre temas de actualidad que aparecen en medios de comunicación, por tanto nos ayuda a desarrollar las habilidades lingüísticas que constituyen un factor fundamental en el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita.

Vemos por tanto que lectura, escritura y oralidad se encuentran íntimamente relacionadas y podemos afirmar que invirtiendo esfuerzos en potenciar cualquiera de ellas, favoreceremos la consecución de logros en cualquiera de las otras y viceversa, un ejemplo de esta simbiosis, la encontramos en el proyecto de Fomento de la lectura que podemos encontrar en la página de Educantabria.

([http://www.educantabria.es/plan\\_lector/planes/planlector/planlector](http://www.educantabria.es/plan_lector/planes/planlector/planlector)),

*“El dominio de la lengua hablada es fundamental en todo el aprendizaje, especialmente en la lectura y en la escritura, es por ello importante contemplar en las programaciones, de manera ordenada y sistemática, actividades destinadas a la mejora de la expresión oral. De tal modo, es necesario potenciar los aprendizajes básicos para adquirir una competencia adecuada en comunicación oral, tales como saber hablar, saber escuchar, dialogar, exponer, argumentar... es decir, saber controlar y auto gestionar los procesos de expresión y comprensión como medio para desenvolverse en la vida escolar y posteriormente en la profesional”.*

Por tanto, despertar interés por leer en nuestros alumnos, ayudarle a que sea capaz de entender lo que lee y enseñarle técnicas, recursos y estrategias para que pueda expresar y opinar sobre lo que ha leído tiene que ser uno de nuestros objetivos como docentes para con nuestros alumnos y por supuesto, dedicar tiempos y esfuerzos para que desde todas las áreas y materias, nos preocupemos por darle voz al alumno, no de forma espontánea y desorganizada, sino como parte de su aprendizaje como persona.

Nos dice Merayo, (2000), que *“La intercomunicación personal y la comunicación con el grupo son cuestiones básicas de la competencia comunicativa que debe caracterizar al estudiante del siglo XXI y que sólo desde la competencia comunicativa (saber hacer) es posible constituirse en consumidores críticos (saber juzgar) y en miembros activos y participantes de los procesos sociales de comunicación (saber estar)”.*

Por tanto, debe formar parte de las preocupaciones del docente en el aula y desde todas las materias, dar voz al alumno, enseñarle a ser crítico, a saber opinar con respeto, corrección y rigor para que pueda desenvolverse en cualquier situación e integrarse en la sociedad.

### 3.- OBJETIVOS.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo y el posterior Decreto 57/2007, de 10 de Mayo por el que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, nos hablan de las competencias básicas a adquirir por el alumno en esta etapa de educación obligatoria, y se refiere a ellas como *“Aquellas que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida”*.

Las denominadas competencias básicas, son ocho y de ellas, la Lingüística es la que más relación tiene con el tema del presente trabajo, así en el anexo 1 del decreto 57/2007 anteriormente mencionado, se define la competencia como sigue: *“Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita,(...). Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno,(...). Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones,(...). Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre*

*el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.(...). En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera”.*

Podríamos decir por tanto, que la competencia lingüística supondría para el alumno dominar los 4 saberes de Delors (1996), “*El saber, el saber hacer, el saber estar y el saber ser*”, que le permitirían incorporarse a la sociedad como ciudadano adulto y persona crítica y responsable; queremos que nuestros alumnos conozcan la lengua, que aprendan a expresarse con corrección, exactitud y rigor porque creemos firmemente que con ello vamos a favorecer su formación como personas, pero para saber hablar correctamente, para saber expresar con exactitud lo que queremos, para debatir un idea o situación que no nos parece adecuada, para saber convencer con la palabra, se necesita un entrenamiento, un aprendizaje que inevitablemente pasa por practicar primero la oralidad y segundo por reforzar la lectura, aunque no estrictamente en ese orden.

Además de definir las competencias básicas, la Ley establece que éstas deberán ser trabajadas desde todas las materias que se imparten en la educación secundaria obligatoria, en el caso de la competencia lingüística ya no sería un terreno exclusivo de la lengua si no que sus saberes, deberán ser promovidos desde todas las materias y ámbitos de la enseñanza, recomendando por ello la adaptación de tipo organizativo, funcional y metodológico de los centros que sea necesaria para la formación de alumnos competentes.

Las denominadas competencias básicas únicamente se refieren a la etapa de la educación secundaria obligatoria, no existiendo tal compromiso de adquisición en el ámbito de la Formación Profesional, persiguiéndose únicamente en esta etapa una competencia del alumno puramente profesional; sin embargo, si analizamos con más detalle los objetivos formativos que para esta etapa se contemplan en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo, vemos que se apuntan entre otras acciones formativas las siguientes:

*"El conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica"*. Pero ¿cómo se podrá superar una entrevista de trabajo, desarrollar una profesión, ejercer un liderazgo, establecer relaciones sociales, comprender y amoldarse a una jerarquía empresarial, si no se domina, comprende y posee una competencia lingüística?, saberse vender a la hora de encontrar un posible trabajo, promocionar en una empresa, entenderse con los compañeros, saber dar órdenes precisas y saber también comprenderlas, explicarse con claridad, son todas ellas destrezas básicas y habilidades necesarias dentro del ámbito laboral y todas ellas requieren el desarrollo de una correcta competencia en comunicación lingüística.

Y sin embargo, a pesar de lo necesario que resultaría, actualmente, los planes y proyectos impulsados desde la Consejería de Educación Cultura y Deporte relacionados con la competencia lingüística son mayoritariamente orientados hacia la educación secundaria obligatoria, es por eso, y creyendo firmemente que deberían de ser también de aplicación en la Formación profesional, se propondrá, basándonos en el "Plan Leer, Comunicar, Crecer" para el fomento de la competencia en comunicación lingüística, la programación de una propuesta metodológica que sea de aplicación a la formación profesional, en concreto al módulo "Formación y Orientación Laboral", que se trata de una materia de carácter transversal que se imparte en el primer curso de todos los ciclos formativos, ya sean de Grado Medio o de Grado Superior.

Así, con la propuesta, se buscará mejorar la oralidad dentro de los 4 ámbitos que marcan el contexto de aprendizaje del alumno, que aunque el Consejo Europeo establece para la competencia lectora los adaptaremos a nuestro caso concreto que es el la oralidad. Estos contextos son 4, el contexto personal, el público, el profesional y el educativo o contexto escolar; así la adquisición de una correcta habilidad comunicativa, será perseguida desde las 4 áreas o contextos de la siguiente manera:

- La oralidad para fines privados (personal). Es aquella que lleva a cabo una persona con el fin de satisfacer sus propios intereses, encaminada a entablar o conservar relaciones personales con otras personas, en este sentido, se pretende enseñar al alumno a expresarse con corrección, aprender a escuchar a los demás, dirigirse a los demás de manera respetuosa, con un lenguaje no discriminatorio, respetando el turno de palabra.
  
- La oralidad para fines públicos. Es aquella que se practica para tomar parte en actividades sociales o comunitarias, así, se puede utilizar la oralidad como instrumento de aceptación social, venciendo el miedo a intervenir en un discurso público o a expresar tu opinión sin que ello genere inquietud.
  
- La oralidad para fines profesionales (entorno laboral). Aunque no todos los jóvenes tendrán que utilizar la palabra como herramienta de trabajo en sus entornos laborales, es importante calibrar la capacidad de una persona para adaptarse al mundo empresarial, en este sentido, se observa en ocasiones la dificultad de los alumnos para dirigirse a las personas con propiedad, no sabiendo distinguir el momento en el que un lenguaje formal es el más adecuado a la hora de hablar, además de controlar la gestualidad o lenguaje no verbal que acompaña y complementa a las palabras.
  
- La oralidad para fines educativos (entorno escolar). Suele formar parte de la adquisición de conocimientos dentro de una tarea educativa más amplia. Con frecuencia, los materiales orales no son escogidos por el alumno, sino por el docente con el fin de cumplir una función formativa, utilizando recursos que ayuden a afianzar en los alumnos estrategias y técnicas de comunicación que le sean útiles para el resto de sus entornos.

Así, y en función de los fines que se persiguen y teniendo en cuenta los 4 entornos o contextos, podemos destacar los siguientes objetivos que queremos conseguir con nuestra propuesta:

1.- Poner de manifiesto la necesidad de continuar con la labor iniciada en la educación secundaria obligatoria en cuanto a la adquisición de competencias básicas en la etapa de la Formación Profesional, en nuestro caso concreto, de la competencia lingüística.

2.- Lograr que el alumno aprenda a expresarse de manera adecuada según el carácter formal o informal de las distintas situaciones o entornos en los que tendrá que desenvolverse.

3.- Conseguir que el alumno conozca y domine las distintas estrategias orales específicas que serán desarrolladas dentro de cada uno de los contextos o entornos en los que deberá desenvolverse el alumno.

4.- Fortalecer el hábito lector del alumno así como proponer la lectura de diferentes escritos relacionados con su ámbito profesional, personal y social con el fin de que sea capaz de emitir juicio crítico sobre los mismos.

5.- Desarrollar y consolidar en el alumno una actitud reflexiva, consiguiendo que aprenda a pensar antes de hablar en sus intervenciones siendo a la vez respetuoso con las ideas de los demás.

#### **4.- MATERIALES Y MÉTODOS.**

Lo primero que debemos poner de manifiesto es la firme creencia de que la adquisición de las competencias básicas, en nuestro caso de la lingüística, debe ser una labor formativa de carácter continuo en el tiempo, es decir, la labor iniciada en la educación secundaria obligatoria, debe continuar tanto si el alumno se decanta por la vía de una formación académica (Bachillerato) como si lo hace por una vía profesional (Ciclos Formativos), en este trabajo, nos

centraremos en la labor de seguir potenciando la oralidad en las etapas de formación profesional.

Los alumnos que se encuentran estudiando un Ciclo Formativo, tanto de grado medio como de Grado Superior, se incorporarán al trabajo al finalizar sus estudios y tendrán que elegir o bien montar su propio negocio en el que muy probablemente deberán tratar con sus clientes directamente, o bien superar alguna entrevista de trabajo para acceder a un puesto por cuenta ajena y para ello, será fundamental, saber lidiar la situación con éxito, valiéndose por supuesto de unas buenas habilidades comunicativas que sin duda, le facilitarán su tarea; por ello, a lo largo de las siguientes páginas, intentaremos proponer una serie de actividades, previstas para cada uno de los resultados de aprendizaje previstos para el módulo de Formación y orientación Laboral, que se trata de un módulo de carácter transversal que se imparte en el primer curso de todos los Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior, con el objetivo de contribuir a la formación de alumnos competentes en materia lingüística y especialmente en el eje temático de la oralidad.

Para desarrollar nuestra propuesta metodológica, no apoyaremos en tres pilares fundamentales:

- Primero, en los distintos planes y proyectos impulsados por la consejería para el desarrollo de la competencia lingüística en la educación secundaria obligatoria.
- Segundo, en los resultados de aprendizaje, contenidos y objetivos que para el módulo de Formación y Orientación Laboral se establecen en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y en las Órdenes de la Consejería de Educación por las que se establecen los currículos para cada uno de los Ciclos de Grado Medio o Grado Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Tercero, en las distintas actividades que para practicar la expresión oral en el aula, la comprensión escrita y la lectura se han consultado en diferentes manuales dedicados a la comunicación lingüística. Basándonos en ellas, propondremos distintas metodologías didácticas para al menos uno de los contenidos de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

#### 4.1.- PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

En la página <http://www.educantabria.es/> del Gobierno de Cantabria, se pueden consultar los siguientes Planes y Proyectos todos ellos relacionados con la competencia lingüística en educación y que sirven al propósito de la competencia oral.

- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).

En la página web <http://www.educantabria.es/> del Gobierno de Cantabria, hacen referencia al PLC en cuanto a que debe *“constituir un instrumento de planificación que favorezca la integración curricular de todas las lenguas, así como el desarrollo de la competencia lingüística”*. Sin embargo no concreta más acerca de lo que es, su definición ni su aplicación, así en la página web de educación de la Junta de Andalucía si encontramos una definición concreta de lo que es el PLC, como sigue:

*“El proyecto lingüístico de centro es una parte del proyecto educativo de centro que regula y coordina los usos comunicativos y su educación en todos los aspectos de la vida del centro con la finalidad de mejorar la enseñanza”*

Por tanto en el PCL se pretenden recoger tanto la regulación como la forma de actuar en materia lingüística en todos y cada uno de los entornos que influyen en el ámbito educativo; es decir, estaríamos refiriéndonos a las actuaciones que se han de llevar a cabo en el ámbito lingüístico tanto el ámbito escolar,

como en el familiar como en el social; y más en particular y dentro del ámbito escolar, la actuación en materia de comunicación lingüística no quedaría exclusivamente centrada en las materias de especialidad sino que se haría extensiva de forma transversal a todas y cada una de las áreas, documentos, actividades o enseñanzas del centro, se trataría por tanto de un proyecto mucho más ambicioso que simplemente favoreciera la mejora de la comunicación lingüística (que por otra parte, no es tarea banal) sino de poner la competencia lingüística al servicio de todas la áreas y todo ello, con el fin de mejorar la enseñanza.

- Bibliotecas escolares.

En la misma página de <http://www.educantabria.es/> se concibe la biblioteca escolar como *“un centro de recursos organizado que utiliza todo tipo de soporte, apoya el aprendizaje activo de todas las áreas del currículo y permite la igualdad educativa de todos los estudiantes, con independencia de su situación social”*

(<http://www.educantabria.es/planes/planlector/bibliotecas-escolares-fomento-de-la-lectura>)

El programa de la biblioteca deberá estar en consonancia con el proyecto educativo del centro, tendrá como misión fundamental la de fomentar el hábito lector, porque ya sabemos que a través de la lectura, potenciamos y mejoramos la oralidad, porque leyendo aumentamos nuestro léxico, porque los libros acortan distancias sociales; y en este sentido, desde la biblioteca escolar, se pueden y de hecho en muchos centros se hace, se llevan a cabo numerosas iniciativas y actividades que tienen por objeto poner su granito de arena en la mejora de la competencia lingüística. Las bibliotecas se están transformando y se están convirtiendo en un espacio abierto, actual, adaptado; de forma que se provoquen las ganas de leer, porque sabemos que desde la lectura se inicia el camino del aprendizaje.

- Plan Lector.

Es ahora mismo uno de los planes que mayor importancia y seguimiento junto con las TIC está teniendo en los centros. A pesar de que desde el ordenamiento jurídico educativo, véase la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, la ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, etc. se recoge la importancia, obligación y necesidad de potenciar la lectura como competencia básica necesaria para el aprendizaje de otros procesos intelectuales, la evaluación internacional llevada a cabo por la OCDE, tanto en el año 2000 como en el 2003, con PISA, puso de manifiesto la necesidad de nuestros alumnos de mejorar su competencia lectora, por ello, desde los poderes públicos y a la luz de los resultados, se inició la idea de potenciar el hábito lector contando para ello con la colaboración de toda la comunidad educativa (escuela, profesorado, familias), con el fin de formar lectores competentes. Para ello, uno de los principales retos que se tenían era el de mejorar las bibliotecas escolares que se habían quedado obsoletas y cuya colaboración era clave para desarrollar el Plan Lector.

El Plan tiene la idea conceptual de la lectura como algo más que la mera descodificación de códigos escritos, entiende la lectura como un *“acto de comunicación durante el cual dialogamos e interactuamos”* y esta concepción más amplia es la que permite la lectura sirva también a otros propósitos como la oralidad, porque si leemos para después analizar, debatir, opinar y hablar sobre lo que hemos descodificado, ya estamos utilizando la lectura como algo más que una disciplina que hay que aprender, la estamos usando como un instrumento que nos permite desarrollar otros procesos y otras competencias.

En este sentido, el proyecto OCDE/PISA define la lectura como *“la capacidad no solo de comprender un texto sino de reflexionar sobre el mismo a partir del razonamiento personal y las experiencias propias”* y aquí indudablemente cobra protagonismo también la palabra. Para desarrollar este plan lector, se prevén 7 ejes de actuación:

1. Currículo; la lectura no debe ser un terreno únicamente asociado al currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, debe sobrepasar barreras e integrarse en el currículo del resto de las áreas.
2. Enfoques didácticos y organización escolar; partiendo del objetivo del Plan Lector de formar lectores competentes y teniendo en cuenta la apertura de enfoque que el término competencia aporta, se tendrá que buscar otros métodos didácticos para formar a nuestros alumnos, además de ampliar los campos de la lectura que se les ofrece; la idea no es sólo que sean capaces de entender el enunciado de un problema matemático, sino que sean competentes como para leer un artículo de prensa y poder opinar sobre él, que escuchen una noticia de radio y la comprendan, así, se le deben ofrecer al lector géneros y tipos de textos diversos procedentes de fuentes de información variadas (prensa, radio, televisión, cine, Internet, bibliotecas, hemeroteca, fonotecas...) cuanto más diverso, mejor, para todo ello, la colaboración de los profesores de todas las áreas así como la organización del centro serán vitales.
3. Refuerzo y apoyo educativo; de manera que ningún alumno que finalice la etapa de Educación Secundaria Obligatoria no haya adquirido la competencia lectora, para ello, se pondrán a disposición de los alumnos que así lo necesiten un plan de refuerzo y apoyo que podrá ser prestado tanto en horario lectivo como extraescolar, previéndose además la posibilidad de recibir ayuda externa como con el Plan de Apertura de Centros a la comunidad, el Programa de Acompañamiento y otros.
4. Bibliotecas; ya hemos comentado en líneas anteriores la importancia que la biblioteca tiene en los centros a fin contribuir a desarrollar lectores competentes, sin embargo, será necesario que la biblioteca esté bien dotada y organizada así como que posea un horario de apertura y un espacio adecuado a los fines que se persiguen.

5. Contexto familiar y cultural; lo decíamos al inicio del trabajo, el nivel y preocupación que dentro del entorno familiar se tiene por la cultura, influye enormemente tanto en el fracaso o éxito escolar de los alumnos como en el nivel de competencia lectora de los mismos, de manera que desde el ámbito educativo, se deberá hacer un esfuerzo por concienciar a las familias de la importancia de la lectura así como de prestar el apoyo necesario para intentar nivelar las diferencias sociales, para que también desde este entorno, que es tanto o más influyente que el escolar, se dirijan los esfuerzos hacia el mismo fin, el de formar lectores competentes.
6. Tecnologías de la Información y la Comunicación; permiten trabajar con muy diferentes formatos de textos, ya sea como lectores o como escritores; pero además no debemos olvidar la importancia que Internet tiene como herramienta de búsqueda y acceso a multitud de información, que en este sentido, requiere el desarrollo de una nueva habilidad de cribado, selección e interpretación a fin de transformar esa información en conocimiento.
7. Formación permanente del profesorado; no sólo de carácter individual, sino a nivel de grupo, en el seno del centro educativo a fin de dirigir acciones y resolver problemas de manera conjunta y cooperativa.

Vemos pues que el Plan lector es tan necesario como ambicioso, sin embargo, no todos los centros muestran el mismo interés y preocupación por mejorar la competencia lectora de sus alumnos o bien no consiguen implicar tanto al conjunto de la comunidad educativa. Sea como fuere, la simbiosis que existe entre la lectura y la oralidad es clara y el beneficio que desarrollar una competencia lectora tiene sobre el arte de hablar manifiesto.

- Proyecto Leer.es

Este proyecto consta de una web de formación, en la que se pueden encontrar tanto recursos didácticos como voces de expertos hablando en relación a diferentes temas que tienen que ver todos ellos con el desarrollo de la competencia lingüística. Partiendo de la base fundamental de que en la educación estamos implicados todos, es decir, Instituciones Públicas, Familia y Sociedad, abordan temas tan interesantes como la adquisición de la competencia de aprender a aprender en una sociedad como la actual de total incertidumbre para la población más joven y otros más relacionados quizás con nuestro tema de oralidad como el apartado de Educación emocional, desde el que se proponen actividades a desarrollar con los alumnos de forma colaborativa, con el fin de comprender lo que sentimos, saber expresar las emociones de manera que nuestro entorno las comprenda y desarrollar así mismo capacidad para escuchar a los demás y sentir empatía. Se pueden encontrar en la webcast, vídeos que muestran las experiencias desarrolladas en el aula.

- Plan para el fomento de la competencia en comunicación lingüística llamado “Plan Leer, Comunicar, crecer” (Plan LCC).

Este plan tuvo sus inicios en el curso 2011 – 2012, años en los que se dedicaron los esfuerzos a planificar y elaborar el mismo así como a proporcionar formación previa al profesorado que fuera a unirse al Plan, siendo en el curso 2013 – 2014 cuando se ha iniciado su implantación y puesta en marcha; el Plan prevé realizar una evaluación sobre su idoneidad a finales del curso 2014 – 2015, de manera que si los resultados fueran positivos, a partir del curso 2015 – 2016, quedaría definitivamente consolidado. En su introducción, habla en los siguientes términos *“El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística debe plantearse de forma sistemática desde todas las áreas y materias. Dado que en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje se producen situaciones de intercambio comunicativo, en contextos diversos y en las distintas lenguas de aprendizaje, es necesario desarrollar las destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para el uso eficaz del lenguaje*

*como instrumento de relación social y aprendizaje” de forma que lo que se pretende es reflexionar e incidir en la enseñanza del lenguaje y la comunicación como paso previo y necesario para enseñar las materias, sería un plan a desarrollar y fomentar desde todas las áreas de manera transversal, necesitando para ello la aplicación de nuevas metodologías de aprendizaje como el aprendizaje por proyectos o la investigación que favorezcan la participación e interacción en clase y la expresión y comprensión oral y escrita.*

Entre los objetivos del Plan LCC, destacamos los siguientes:

1. Desarrollar el aprendizaje de modo autónomo, mejorando la interacción social de los alumnos a través de la expresión y comprensión oral, haciendo especial hincapié en el diálogo, el debate y la reflexión crítica, sobre temas del currículo y/o temas de actualidad.
2. Impulsar el fomento de la lectura como un hábito, tanto de conocimiento como de disfrute personal y social.
3. Mejorar las competencias del alumnado en comunicación lingüística en todas las áreas, materias y ámbitos del currículo.
4. Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los cambios producidos en la sociedad, fundamentalmente en lo referente al acceso a las nuevas formas de transmisión de información y de la comunicación.
5. Convertir la biblioteca escolar en un espacio educativo de encuentro y aprendizaje, abierto a toda la comunidad educativa.

El Plan se divide en tres ejes temáticos:

1. El aprendizaje por proyectos

Este tipo de metodología activa de aprendizaje ya se lleva utilizando en otros países desde hace muchos años, según palabras de Badia, A. y García, C. (2006) *“la elaboración de proyectos significa la propuesta al grupo de estudiantes de la resolución de problemas o la búsqueda de respuestas a cuestiones complejas para la cual deben diseñar un plan de actuación, ponerlo en práctica tomando decisiones a lo largo de la aplicación y resolver los problemas que vayan surgiendo (...) finalmente, el conjunto de estudiantes*

*deben acabar obteniendo un producto de su trabajo, que también se denomina genéricamente proyecto”.*

Es decir, se trataría de plantear preguntas y problemas tales que los alumnos para resolverlas deban, primero trabajar en equipo, segundo utilizar diferentes fuentes de información y tercero acercarse a las técnicas de investigación documental a fin de llegar a una propuesta o proyecto conjunto y consensuado; para todo ello, se necesitarán desarrollar las tres competencias que persigue fomentar el Plan LCC, que son la Comprensión oral y escrita, la Expresión oral y escrita y la Interacción oral.

## 2. La oralidad: desarrollo de la competencia en comunicación oral.

Desde este eje temático, se incide en la importancia de aprender y ejercitar el arte de hablar, para *“desenvolverse de forma consciente y crítica en las distintas situaciones comunicativas, respetando los grados de formalidad, tanto en la vida privada como en el ámbito de las relaciones sociales”* para ello, desde todas las áreas, materias y ámbitos, se debe reservar un espacio dedicado a dar voz a los alumnos pero no de forma espontánea, sino enseñándoles a utilizar los discursos orales de forma adecuada y adaptada a las diferentes situaciones reales, para ello, evidentemente es necesaria una formación previa del profesorado.

## 3. Las comunidades lectoras: familias lectoras.

Se destaca la importancia de concienciar a las familias de los beneficios de la lectura como instrumento de inserción social; desde el entorno familiar, se debe estimular la competencia lingüística para que posteriormente ese niño se adapte y se integre correctamente en la sociedad y en el entorno escolar. Utilizando las palabras utilizadas en el documento escrito del Plan LCC ofrecido en la web

<http://www.educantabria.es/planes/planlector/planleercomunicarleer>

*“Cuando una familia lee a sus niños, está proporcionando no sólo unos términos o palabras nuevas, sino también la herramienta que permitirá al niño*

*forjarse una imagen más adecuada de sí mismo y del mundo que le rodea, mediante la cual podrá expresar sus necesidades, ideas y sentimientos, y controlar su propia conducta”*

Desde el entorno escolar, también es importante continuar la tarea de las familias y también procurar compensar desigualdades y carencias, ofreciendo formación y apoyo también a aquellas personas que por circunstancias sociales o culturales no pueden proporcionar a sus hijos en el entorno familiar una educación lectora adecuada.

Por último, también nos hemos apoyado para elaborar nuestra propuesta didáctica, en el Proyecto para el fomento de la competencia lingüística que se ha presentado en el IES Cantabria basado en el anterior Plan Leer, Comunicar, Crecer y centrado en el eje temático de la oralidad denominado:

- “Compartimos conocimientos y experiencias: leer, hablar y escuchar”, para los cursos 2013 – 2014 y 2014 – 2015.

Este Plan se ha consolidado en el centro finalmente en Marzo de 2014, de manera que ha sido imposible poder comprobar la metodología que se ha llevado a cabo en cada una de las áreas, como tampoco ha sido posible valorar la adecuación del plan ni los resultados; sin embargo, el Plan, que está previsto para lo que queda de este curso 2013-2014 y para el próximo 2014-2015, parte de una firme idea de continuidad y de necesidad de devolver el protagonismo de la oralidad a las aulas.

La concreción del Plan en el IES está basada en una serie de necesidades, carencias y problemas detectados por los profesores en sus alumnos, éstas son entre otras:

1. Carencias en la comprensión lectora y en la habilidad de expresarse con corrección, coherencia y propiedad, tanto de forma oral como escrita.
2. Problemas para comprender las explicaciones orales.

3. Necesidad de practicar la oralidad a diario en otros idiomas para evitar situaciones de vergüenza o inquietud a la hora de realizar intervenciones orales.
4. Necesidad de favorecer en los alumnos habilidades comunicativas que son fundamentales en la sociedad actual.
5. Carencias de riqueza de vocabulario tanto en la expresión oral como en la escrita.

Así, el Plan enumera una serie de objetivos, generales y específicos para solucionar estas carencias, que se concretan en la aplicación de unas actuaciones y procedimientos; o dicho de otro modo, las actividades que se proponen tanto a nivel de centro como a nivel de cada uno de los departamentos que se han adscrito al Plan para conseguir los fines que se proponen señalando para cada una de ellas la persona responsable de la misma. Exposiciones orales, debates, conferencias, lecturas de todo tipo de registro trabajándose en cada uno e ellos, la entonación, la expresión y el ritmo entre otros; exámenes orales, incluso la elaboración de un programa de radio; todo ello, está preparado y orquestado con un fin y objetivo concreto: La vuelta de la oralidad a las aulas.

Al proyecto se han sumado la totalidad de los departamentos que conforman las enseñanzas de secundaria en el IES Cantabria, sin embargo, y a pesar de tratarse de un centro en el que las enseñanzas de Formación profesional son mayoría, ninguno de los departamentos de Ciclos está adscrito al Plan, por ello, y dado que el módulo de Formación y Orientación Profesional es impartido en el primer curso de todos y cada uno de los Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior con independencia de la familia profesional al que pertenezcan los estudios, parece el área idónea para incorporarse al Plan, de manera que, a lo largo de las siguientes páginas del trabajo, recorreremos los contenidos del módulo y basándonos en el Plan “ Compartimos conocimientos y experiencias: leer, hablar y escuchar” propondremos una serie de actividades para fomentar la oralidad en el aula.

#### 4.2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los Ciclos Formativos de Formación Profesional se dividen en módulos, cada ciclo, tiene unos módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales referidos específicamente a la titulación que los alumnos obtienen al finalizar sus estudios, sin embargo, hay una serie de módulos que sin perjuicio de su tratamiento transversal y según lo exija el perfil profesional son comunes sea cual sea el Ciclo que se esté cursando, estos módulos son los siguientes:

- 1) Módulo de formación y orientación laboral
- 2) Módulo de empresa e iniciativa emprendedora.
- 3) Módulo de formación en centros de trabajo.
- 4) Módulo de proyecto, sólo para ciclos formativos de grado superior.

Nosotros nos centraremos en el primero de ellos, este módulo, según lo dispuesto en el artículo 23 del citado Real Decreto, tiene el objetivo de incluir la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad. Además, deberá incorporar formación en prevención de riesgos laborales adaptada a cada perfil profesional. La concreción curricular de este módulo profesional deberá contextualizarse a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.

Vemos por tanto, que el módulo incluye objetivos relacionados con información y conocimientos necesarios para la correcta adaptación e inserción en el mundo laboral y social de los alumnos al finalizar sus estudios. Es un módulo de orientación, por cuanto que les hace ser conscientes de la importancia de tener unas nociones básicas y de carácter general sobre las condiciones de trabajo, los derechos y deberes que les asisten así como de las diferentes opciones de ocupación que el alumnos puede tener al finalizar los estudios, pero sobre todo es de orientación porque se intentan inculcar en el alumno una serie de valores y actitudes necesarias para desarrollarse como persona y trabajador, actitudes como la asertividad, la autoestima, la no discriminación, continuamente se intercalan en los contenidos del módulo, es por ello, que se considera idóneo para desarrollar una habilidad como la comunicativa que también forma parte de su formación como personas y ciudadanos responsables.

Posteriormente y ya entrando en las Órdenes por las que se establecen los currículos de los ciclos formativos para la Comunidad Autónoma de Cantabria, encontramos ya adaptados específicamente para cada una de las titulaciones, los resultados de aprendizaje del módulo, los criterios de evaluación y los contenidos que se imparten a lo largo de las 99 horas de formación en que se distribuye el módulo.

El módulo está dividido en 7 resultados de aprendizaje, detallándose a continuación de cada uno de ellos los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje; estos resultados de aprendizaje son los siguientes:

- RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

- RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo
- RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral concreto.

La adquisición de éstos 7 RA, se concreta en una serie de contenidos que encontramos ya adaptados a las características específicas de la familia profesional a la que pertenece cada Ciclo Formativo que se esté cursando, nosotros hemos elegido el Ciclo Formativo de Grado medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia que contempla los siguientes contenidos:

### **1. Búsqueda activa de empleo:**

–Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Farmacia y parafarmacia, como mecanismo de inserción profesional y estabilidad en el empleo.

–Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

–Identificación de itinerarios formativos relacionados con el perfil profesional del título.

–Definición y análisis del sector relacionado con el perfil profesional de este título. Situación actual y perspectivas de inserción en las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes descritos en el título.

- Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector relacionado con el perfil profesional de este título de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Fuentes de información, mecanismos de oferta, demanda y selección de personal.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- La búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías.
- El empleo público como salida profesional.
- El autoempleo como salida profesional: valoración.
- El proceso de toma de decisiones.

## **2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:**

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en la industria del según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo.
- Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

## **3. Contrato de trabajo:**

- El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Farmacia y parafarmacia.
- Tipología y resolución de conflictos colectivos.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

#### **4. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:**

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

#### **5. Evaluación de riesgos profesionales:**

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en la industria del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías.

#### **6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:**

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.

- Representación de los trabajadores en materia prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.

#### **7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:**

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

Nuestra propuesta didáctica, que se detalla en el siguiente apartado será la siguiente, tomando como base los planes para desarrollar la competencia lingüística que tiene establecidos la Consejería de Educación y teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos en que se concretan los mismos, propondremos una serie de actividades tales que la materia a impartir por el docente pueda ser trabajada a través de la oralidad, contribuyendo con ello a la adquisición de la denominada competencia en comunicación lingüística, que si bien hemos dicho, no se contempla específicamente como objetivo para la etapa de Formación profesional, la consideramos como un valor necesario para desenvolverse en la sociedad actual tanto en el ámbito laboral como en el personal y social, considerando por tanto que debe formar parte de la formación continua de nuestros alumnos.

#### 4.3.- PROPUESTA DIDÁCTICA PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

El Plan “Compartimos experiencias: leer, hablar y escuchar” prevé una serie de actuaciones y procedimientos que son comunes para el centro y por ende a todos los departamentos adscritos al proyecto, por otro lado, y ésta es la parte en la nos centraremos en este apartado, desde las distintas áreas, especialidades o departamentos, se detallan las actividades específicas que cada uno de ellos va a realizar a fin de aportar su granito de arena al proyecto. Así, a lo largo de las siguientes líneas, estableceremos un plan de trabajo para potenciar la oralidad a través de los contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral.

Para elaborar el programa de actividades tendremos en cuenta los siguientes 4 puntos de apoyo:

1. Tal y como apuntaba Bain (2006), los mejores docentes, comienzan sus clases con preguntas, preguntas que hagan pensar, preguntas que provoquen opiniones, debates, que se cuestionen principios o ideas, todo ello, bajo la supervisión del profesor que actuará como mediador. Para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo y en relación con los contenidos se plantearán una o varias preguntas que abrirán un turno de debate en el que la voz será puesta por los alumnos ayudándoles y guiándoles en el arte del debate.
2. Miguel Rodrigo Alsina, en su artículo “Por un uso crítico de la prensa” compilado por Lomas (2002) dice que *“La sociedad europea actual sería incomprensible sin los medios de comunicación. Ya nadie cuestiona la importancia de estos medios en la configuración de lo social. De los medios de comunicación clásicos, la prensa es sin duda el que más información aporta y además contribuye enormemente a la creación de la opinión pública (...) sin embargo, una de las exigencias democráticas*

*para que los ciudadanos puedan utilizar adecuadamente estos medios de comunicación es que se les enseñe, ya en la escuela, a hacer una lectura crítica de los mismos”* y en esto nos vamos a apoyar para definir las actividades que haremos con nuestros alumnos y es que por cada resultado de aprendizaje, se propondrá al alumno la lectura de al menos una noticia de actualidad relacionada con el tema que se está impartiendo en clase, que será leída a ser posible en alto, y comentada posteriormente o sobre la que se propondrán una serie de preguntas para reflexionar y que deberán ser respondidas y entregadas por escrito al profesor, trabajando de esta manera la comprensión lectora, la oralidad y también la escritura.

3. Al menos una vez durante el curso, cada alumno deberá preparar un tema o contenido de los que se debe impartir en el módulo y lo tendrá que exponer y explicar al resto de la clase, impartiendo de esta manera una clase magistral, para la cual deberá documentarse y preparar el material que considere necesario para apoyar su explicación. Esta actividad se realizará aprovechando aquellos contenidos que sean más teóricos cumpliendo con ello dos objetivos, cambiar el ritmo de la clase, para que les resulte más ameno al resto de los compañeros y hacer a los alumnos practicar la exposición oral, favoreciendo con ello el denominado aprendizaje cooperativo que ayuda a potenciar el afianzamiento de los conocimientos.
  
4. En cada uno de los resultados de aprendizaje, se llevará a cabo al menos una actividad encuadrada dentro del programa de expresión oral que para clase propone Cañas (1997), de manera que en función del contenido de que se trate, se trabajará uno de los elementos que se proponen clasificados en lectura expresiva, vocalización, narración, descripción, argumentación y debate, La entrevista, La conferencia y el lenguaje expositivo, la dramatización y la creación colectiva, puede ser que debido a los contenidos del programa del módulo alguno de estos elementos no puedan ser trabajados.

A continuación, se enumeran los 7 resultados de aprendizaje del módulo y se adjuntan las actividades propuestas para cada uno de ellos, habiendo siempre al inicio de cada uno una pregunta de la que surgirá un debate, una noticia de prensa y al menos un contenido que podría ser impartido por un alumno (aquí supondremos, para repartir las tareas una clase con 15 alumnos) todas las actividades serán encuadradas dentro de la clasificación del programa de expresión oral que según cañas (1997) se debe trabajar para mejorar dicha competencia.

- **RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

***Pregunta debate:***

¿Quién crees que debe actuar para que la situación laboral de un país mejore?

***Artículo de prensa:***

*Laszlo andor en Madrid: "lo más importante para una sociedad inclusiva es que se aplique la garantía juvenil"*

11 de abril de 2014 | Empleo y política social

[http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/empleo-y-politica-social/andor-garantia-110414\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/empleo-y-politica-social/andor-garantia-110414_es.htm)

***Aprendizaje cooperativo:***

Los siguientes contenidos serán impartidos por tres alumnos:

1. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
2. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
3. La búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías

**Otras actividades:**

1. Entrenador de entrevistas de trabajo.
2. Realizar un listado de ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta ajena, por cuenta propia o en el sector público; la clase será dividida en 3 grupos, que deberán recopilar y ordenar la información necesaria para exponer al resto de sus compañeros las ventajas e inconvenientes de cada opción ocupacional.

(Géneros trabajados: lectura, exposición oral, argumentación y debate, entrevista)

- **RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.**

**Preguntas debate:**

¿Conoces la diferencia entre un equipo y un grupo? ¿Es posible evitar la aparición de conflictos laborales? ¿Crees que la aparición de un conflicto al resolverse, puede mejorar las relaciones entre las personas que trabajan en la empresa?

**Artículo de prensa:**

*“Caja Rural Castilla-La Mancha supera con éxito su 'Desafío 2014”*

Sábado, 24/05/14 - 17:46

[http://noticias.lainformacion.com/catastrofes-y-accidentes/inundaciones/caja-rural-castilla-la-mancha-supera-con-exito-su-desafio-2014\\_0VCpM6fnlrNkCCcVxoq9X6/](http://noticias.lainformacion.com/catastrofes-y-accidentes/inundaciones/caja-rural-castilla-la-mancha-supera-con-exito-su-desafio-2014_0VCpM6fnlrNkCCcVxoq9X6/)

**Aprendizaje cooperativo:**

Dos alumnos entrarán en la página web <http://gerza.com/> y elaborarán un esquema que incluya de manera ordenada todas las técnicas de dinámicas de grupo, las expondrán en clase y prepararán un ejercicio para sus compañeros.

**Otras actividades:**

Visionar la película “12 hombres sin piedad”, se repartirán roles entre los alumnos que tendrán que analizar la actuación y motivos del personaje que les haya tocado y defender su postura. Tras ver la película varios alumnos deberán contar y resumir el argumento de la misma.

(Géneros trabajados: lectura, exposición oral, argumentación y debate, narración)

- **RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

**Pregunta debate:**

¿Crees importante que estén regulados los derechos laborales? ¿Crees importante facilitar la conciliación laboral y familiar?

**Artículo de prensa:**

“Rajoy anuncia una tarifa plana de 100 euros para la contratación indefinida de nuevos trabajadores”

25 February 2014

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2164>

**Aprendizaje cooperativo:**

Dos alumnos serán los encargados de buscar la información y documentarse de forma adecuada para explicar los diferentes contratos de trabajo que existen actualmente.

**Otras actividades:**

Se repartirá la clase en grupos de tres personas, se adjudicará a cada grupo un caso real de despido, suspensión del contrato, excedencia u otros relacionados con los contenidos relativos al RA 3, los casos serán escogidos por los

alumnos de entre los disponibles en el foro p<sup>ó</sup>rtico legal, proporcionado por el profesor; los grupos tendr<sup>á</sup>n que analizar el caso y con el convenio colectivo correspondiente en la mano, analizar y resolver el asunto. Tendr<sup>á</sup>n despu<sup>é</sup>s que exponer el caso a sus compa<sup>ñ</sup>eros y explicar la soluci<sup>ó</sup>n propuesta.

<http://convenios.juridicas.com/convenios-sectores.php>

[http://www.porticolegal.com/int/int\\_Foros.html](http://www.porticolegal.com/int/int_Foros.html)

(G<sup>é</sup>neros trabajados: lectura, exposici<sup>ó</sup>n oral, descripci<sup>ó</sup>n de un caso, argumentaci<sup>ó</sup>n y debate)

- **RA 4. Determina la acci<sup>ó</sup>n protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.**

***Pregunta debate:***

¿Qu<sup>é</sup> es el Estado de Bienestar y qu<sup>é</sup> nos aporta? ¿Si cada uno de nosotros como trabajadores aport<sup>á</sup>ramos recursos al sistema y recibier<sup>á</sup>ramos prestaciones en la misma proporci<sup>ó</sup>n que consecuencias tendr<sup>á</sup>ramos como beneficiarios?

***Artículo de prensa:***

*“La Seguridad Social ganó en Euskadi 4.581 afiliados en mayo”*

*La afiliaci<sup>ó</sup>n se incrementó en 1.316 personas (0,15 %) si se compara con el mismo mes de 2013*

3 JUN 2014 - 11:38

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/03/paisvasco/1401788325\\_718584.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/03/paisvasco/1401788325_718584.html)

***Aprendizaje cooperativo:***

Tras la explicaci<sup>ó</sup>n del profesor de todas las situaciones protegidas por el Sistema de la Seguridad Social, se propondr<sup>á</sup> a dos alumnos que elaboren, tomando como ejemplo los ejercicios del libro varios supuestos pr<sup>á</sup>cticos

relacionados con el tema que deberán proponer para resolver y explicar a sus compañeros.

(Géneros trabajados: lectura, exposición oral, argumentación y debate).

- **RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

***Pregunta debate + Artículo de prensa:***

*“Los jóvenes de la UE sufren un accidente laboral grave cada minuto y cada dos días uno muere, según la OSHA”*

22/03/2007 - 19:21

<http://www.eleconomista.es/>

***Aprendizaje cooperativo:***

3 alumnos explicarán los tres tipos de factores de riesgos laborales (seguridad, medioambientales y de carga y organización del trabajo), se les pedirá que pongan algún ejemplo de cada uno de ellos relacionado con su sector profesional.

***Otras actividades:***

Se dividirá la clase en 5 grupos que tendrán que buscar en la web de su sector profesional los accidentes y/o enfermedades profesionales más comunes en su área, posteriormente el material seleccionado, se repartirá entre los grupos que tendrán que proponer medidas de prevención para cada uno de los factores de riesgo. Se pondrá en común.

(Géneros trabajados: lectura, argumentación y debate, exposición oral)

- **RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**
- **RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral concreto.**

***Preguntas debate + Artículo de prensa:***

*“La Junta investiga tres nuevos casos de tuberculosis en CC&CC de Bembibre”*

Viernes 10 de Enero de 2014 20:02

<http://bierzocomarca.eu/index.php/sociedad/34-hospital-del-bierzo/15130-la-junta-investiga-tres-nuevos-casos-de-tuberculosis-en-ccacc>

***Aprendizaje cooperativo:***

3 alumnos serán los encargados de consultar la red para estudiar y posteriormente exponer a sus compañeros la normativa que afecta a su sector en cuanto a prevención, se les proporcionará para ello el siguiente enlace de Internet:

<http://www.insht.es/>

***Otras actividades:***

Se dividirá la clase en tres grupos de 5 personas cada uno, se les pedirá que accedan a una página web en la que encontrarán información sobre medidas de prevención, deberán hacer un listado de medidas y resolver un supuesto práctico que después tendrán que poner en común.

(Géneros trabajados: lectura, exposición oral, narración, argumentación y debate).

Las actividades propuestas son un ejemplo de la forma en que se podrían trabajar los contenidos del currículo a través de la oralidad con el objetivo de formar alumnos competentes en materia de comunicación lingüística, pudiendo ser revisadas y actualizadas (sobre todo en el caso de las noticias de prensa).

## **5.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES.**

La importancia de la comunicación en nuestra sociedad es manifiesta y cada vez más existen la preocupación y la tendencia en el ámbito de la educación de mejorar y adaptar los métodos de enseñanza hacia nuevos horizontes más acordes con la sociedad en la que vivimos.

En consonancia con la creciente preocupación en el ámbito escolar por la formación de alumnos competentes, cada vez hay más planes y proyectos impulsados desde los poderes públicos en los centros que favorecen la transición y adaptación de la escuela tradicional a las demandas de la sociedad de información y conocimiento. A esto hay que añadir también que cada vez existen más docentes preocupados por adaptarse a las exigencias del alumno del siglo XXI y en general una creciente concienciación por parte de toda la comunidad educativa de la necesidad de una formación continua, aprendiendo y dominando aquello que se va demandando en la sociedad para poder luego ser enseñado y trasladado a las aulas.

Ya más específicamente hablando de la competencia en comunicación lingüística, y en relación con los nuevos planes y proyectos que se llevan a cabo en los centros, cada vez más se es consciente de la necesidad de la utilización de la Biblioteca como centro de acceso al conocimiento y como instrumento para limar desigualdades sociales, para ello, es necesario darle la importancia que merece y dotarla tanto de ejemplares como de un espacio y horario acorde con las nuevas funciones que debe asumir; a través de la lectura, se llega al aprendizaje y está claro que cada vez más existe una preocupación en los centros por desarrollar planes de fomento de la lectura no sólo pensando en su función descodificadora sino concibiéndola como un instrumento para formar lectores competentes que puedan emitir juicio crítico y sepan opinar sobre lo que leen, siendo conscientes además de que con ello se favorecerá la adquisición de otras competencias tan importantes como la oralidad; demostrándose una vez más la simbiosis que existe entre la capacidad de hablar, el arte de escuchar y la habilidad de leer todas ellas necesarias para alcanzar la competencia en comunicación lingüística.

Además, hemos visto a lo largo del trabajo, la posibilidad cierta y la necesidad de plantear la comunicación lingüística desde todas las áreas, materias ámbitos o módulos, no solo desde la Lengua Castellana y Literatura, porque la lengua es el idioma en la que se transmiten los conocimientos en todas ellas y la competencia lingüística está presente por tanto en todas ellas también. Por otra parte, cabe destacar que el desarrollo e impulso de estos programas, no debería limitarse únicamente al ámbito de la educación secundaria obligatoria, debería tener una continuidad en el tiempo debido a su importancia y creemos que a lo largo del presente trabajo, hemos demostrado que se puede aplicar también en el ámbito de la Formación Profesional.

Por último, y debido a la reciente implantación de determinados planes y proyectos relacionados con el tema que nos ocupa de la competencia en comunicación lingüística, se requiere y se prevé la necesidad de realizar un seguimiento de los programas que permita la comparación de resultados y así poder evaluar lo conseguido, con el fin de rectificar errores si es que se produjeran y de animar a otros centros, si se obtienen buenos resultados a que se adhieran a él dados los beneficios que para todos pueden reportar.

## 6.- BIBLIOGRAFÍA.

Bain, K. (2006). *“Lo que hacen los mejores profesores de universidad”*. Universitat de València.

Badia, A. y García, C. (2006). Incorporación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje basados en la elaboración colaborativa de proyectos. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 3(2), 42-54.

Bárcena, F y Melich, J.C. *“La educación como acontecimiento ético”*. Paidós. Barcelona. 2000.

Borragán, A, Del Barrio, J.A y Borragán, V. (2009). *“El arte de hablar”*. Oratoria eficaz. Madrid: Ministerio de educación.

Chiavenato. I. (2006). *“Introducción a la Teoría General de la Administración”*. McGraw-Hill Interamericana. Página 110.

Coll, C. (2007). *“Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio”*. *Aula de innovación educativa*, 161, 34-39.

Collado, C. F. y Campos, C. G. P. (2001). *“La comunicación humana en el mundo contemporáneo”*. McGraw-Hill.

Cuervo, M. y Diéguez, J. (1991). *“Mejorar la expresión oral: animación a través de dinámicas grupales”*. Narcea Ediciones.

Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Del Barrio, J. A. y Borragán, A. (2011). *“Cómo atraer la atención hablando. Un reto para la enseñanza”*. *Bordón*, 63(2), 15-26.

Evaluación, P. I. S. A. (2003). Competencia en lectura.

Fonseca, S. (2000) *“Comunicación Oral Fundamentos y Práctica Estratégica”*. Pearson educación. México, (4).

Hernández, F. H. (2006). *“El informe PISA: una oportunidad para replantear el sentido de aprender en la escuela secundaria”*. Revista de educación, (1), 357-379.

Lamb, C, Hair. J y Mc Daniel. C. (2006). *“Marketing”*. International Thomson Editores. Página 484.

Lomas, C. (2002). *“El aprendizaje de la comunicación en las aulas”*. Editorial Paidós.

Martínez Selva, J. M. (2001). *“Aprender a comunicarse en público”*. Editorial Paidós, Barcelona.

Muñoz, R. F. (2003). *“Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI”*. In Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación (Vol. 11, No. 1, pp. 4-7). Ciss Praxis.

Orgánica, L. (2006). 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Pérez Gómez, A.I y otros. *“Profesorado y otros profesionales de la educación”*. MEC. Barcelona. 2007. PP. 37-76.

Perrenoud, P. (2005). *“Diez nuevas competencias para enseñar”*. Educatio Siglo XXI, 23.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Rosell, M. D. M. R. y Moreno, D. I. M. *“El Educomunicador: un profesional necesario en la Sociedad Multipantalla”*. Educación y medios de comunicación, páginas 143-157. 2012

Robbins, S. y Coulter, M. (2005). *“Administración”*. Pearson Educación. México. Página 256.

Sánchez, M.R. y Martín, M. (2012). *“Ciclos Formativos Transversal Formación y Orientación Laboral”*. Grupo edebé. Barcelona.

Serrano, R. M. (2009). *"Necesidades actuales en la formación inicial de las maestras y maestros"*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 12(2) páginas 39-47. Córdoba.

Stanton, W. Etzel, M. y Walker, B. (2007). *"Fundamentos de Marketing"*. McGraw-Hill Interamericana, página 511.

Travería, G. T. (2008). *"El nuevo perfil profesional de los profesores de secundaria"*. Educación XXI: revista de la Facultad de Educación, (11), 183-209.

Torregrosa, J. C. (1997). *"Hablamos juntos:(guía práctica para practicar la expresión oral en el aula)"*. Octaedro.

Urrea Penuela, T. (2013). *"La comunicación en el aula entre maestros y estudiantes en una institución oficial"*.

## 7.- WEBGRAFÍA

Barrera, L. V. (2000). Bibliotecas escolares y su función social en la promoción de la lectura.

(Consultado el 13/05/2014).

<http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448175743.pdf>.

*“La comunicación no verbal”* (Consultado el 10/05/2014).

[http://www.educantabria.es/plan\\_lector/planes/planlector/planlector](http://www.educantabria.es/plan_lector/planes/planlector/planlector)

(Consultado el 15/05/2014)

<http://www.educantabria.es/planes/planlector/planleercomunicarleer>

(Consultado el 18/05/2014)

<http://www.educantabria.es/planes/planlector/bibliotecas-escolares-fomento-de-la-lectura>

(Consultado el 18/05/2014)

<http://www.educantabria.es/planes/planlector/leer-para-aprender>

(Consultado el 21/05/2014)

[http://www.educantabria.es/docs/planes/plan\\_lector/plan\\_lector.pdf?phpMyAdmin=DxoCAdBlc%2CANuNlkvc-WZcMiFvc](http://www.educantabria.es/docs/planes/plan_lector/plan_lector.pdf?phpMyAdmin=DxoCAdBlc%2CANuNlkvc-WZcMiFvc)

(Consultado el 22/05/2014)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-libro-abierto/libro-abierto-46/-/noticia/detalle/programas-de-intervencion-en-lectura-el-proyecto-linguistico-de-centro>

(Consultado el 22/05/2014)

[http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/empleo-y-politica-social/andor-garantia-110414\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/empleo-y-politica-social/andor-garantia-110414_es.htm)

(Consultado el 30/05/2014)

[http://noticias.lainformacion.com/catastrofes-y-accidentes/inundaciones/caja-rural-castilla-la-mancha-supera-con-exito-su-desafio-2014\\_0VCpM6fnlrNkCCcVxoq9X6/](http://noticias.lainformacion.com/catastrofes-y-accidentes/inundaciones/caja-rural-castilla-la-mancha-supera-con-exito-su-desafio-2014_0VCpM6fnlrNkCCcVxoq9X6/)

(Consultado el 30/05/2014)

<http://gerza.com/>

(Consultado el 30/05/2014)

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2164>

(Consultado el 30/05/2014)

<http://convenios.juridicas.com/convenios-sectores.php>

(Consultado el 30/05/2014)

[http://www.porticolegal.com/int/int\\_Foros.html](http://www.porticolegal.com/int/int_Foros.html)

(Consultado el 30/05/2014)

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/03/paisvasco/1401788325\\_718584.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/03/paisvasco/1401788325_718584.html)

(Consultado el 02/06/2014)

<http://www.eleconomista.es/>

(Consultado el 03/06/2014)

<http://bierzocomarca.eu/index.php/sociedad/34-hospital-del-bierzo/15130-la-junta-investiga-tres-nuevos-casos-de-tuberculosis-en-ccacc>

(Consultado el 03/06/2014)

<http://www.insht.es/>

(Consultado el 03/06/2014)